



ACTA DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE
Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SELLADO DE LA 2ª FASE DE LA
CELDA 17 E INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE BIOGÁS (00000984_002)”
Expte. 2026/SINF-PRO/000010

Con fecha 26 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Sellado de la 2ª fase de la celda 17 e instalación de líneas de biogás (00000984_002)" - Expte. 2026/SINF-PRO/000010.

El presupuesto de licitación ascendió a 461.573,35 € (IVA excluido) y el valor estimado del contrato a 507.730,69 € (IVA excluido).

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra el 2 de marzo, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las empresas Excavaciones Fermín Osés S.L. y Obras Especiales de Edificación e Infraestructuras S.A.U.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: “Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, el 17 de marzo de 2026 la Secretaria de la Mesa comprobó que las ofertas se presentaron en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego. La Mesa de Contratación acordó, previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en los sobres A, admitir la documentación administrativa presentada por las empresas Excavaciones Fermín Osés S.L. y Obras Especiales de Edificación e Infraestructuras S.A.U y proceder a la apertura del sobre B encomendando el análisis y el informe de valoración de la documentación técnica a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

La puntuación de las ofertas técnicas presentadas por las empresas admitidas ha sido la siguiente, tal y como se recoge en el informe técnico de fecha 16 de abril de 2026, que se adjunta:

EMPRESAS	TOTAL SOBRE B
Excavaciones Fermín Osés S.L.	38,00 puntos
Obras Especiales de Edificación e Infraestructuras S.A.U.	39,00 puntos



Siendo las 13:30 horas del día 16 de abril de 2026, se procede a abrir las proposiciones evaluables automáticamente de las empresas admitidas que se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego de regulador de la contratación que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

	SOBRE B	SOBRE C									
EMPRESAS	TOTAL SOBRE 2 (40 P)	Plazo garantía (años)	D.- EXTENSIÓN PLAZO GARANTÍA (5 p)	Criterios sociales	F.- CRITERIOS SOCIALES (10 p)	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	B% = Baja	E.- OFERTA ECONÓMICA (40 p)	TOTAL SOBRE 3 (55 P)	TOTAL (100 P)	
Excavaciones F. Osés	38,00	8	5	SI	10	433.433,00	6,10 %	16,26	31,26	69,26	
Obras Especiales, SLU	39,00	8	5	SI	10	461.307,13	0,06 %	0,15	15,15	54,15	

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

- REQUERIR** a la empresa Excavaciones Fermín Osés, S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la notificación de proposición aporte la documentación descrita en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.
- PROPONER** al Órgano de Contratación de SCPSA la adjudicación de las obras "Sellado de la 2ª fase de la celda 17 e instalación de líneas de biogás (00000984_002)"- Expte. 2026/SINF-PRO/000010, a la empresa Excavaciones Fermín Osés, S.L., por un importe de 433.433,00 €/IVA excluido, y una baja del 6,10% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.

Acta firmada por las siguientes personas:

Carlos Salvador Armendáriz
Presidente de la Mesa de Contratación

Agustina Rivera Martín
Directora de EERR e Infraestructuras

Pablo Santillán Mora
Técnico Director Obra

Naiara García Mir
Secretaria

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	NAIARA GARCÍA MIR	23/04/2026 09:34 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	PABLO GUILLERMO SANTILLÁN MORA	23/04/2026 09:48 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	Carlos Casimiro Salvador Armendariz	23/04/2026 10:42 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	AGUSTINA RIVERA MARTÍN	24/04/2026 08:59 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE	24/04/2026 10:27 Sin acción específica	

